



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 472  
QUILLON, martes 31 mayo 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-567
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-423

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEDREROS ASTETE Y COMPAÑIA LTDA.

RUT: 76.339.657-6

LA SUMA DE \$: 1.301.367 ✓

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 08 SILLAS PARA SALA DE ESPERA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-80-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 300, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001	mobiliarios de oficina	1.301.367		76339657-6	F-300
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		1.301.367	76339657-6	C-0

TOTALES : 1.301.367 ✓ 1.301.367

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°E° TESORERO

09 JUN. 2016

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME